



*Artículos y Ensayos*

---

**EL PSICOANÁLISIS EN EL ÁMBITO DE LAS ASISTENCIA SOCIAL**

BRUNA ELIZABETH CARVALHO DE ALMEIDA

**RESUMEN**

El presente artículo tiene como objetivo comprender las contribuciones del psicoanálisis en el ámbito de la asistencia social, sobre todo en el CREAS (Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social) unidad pública para personas que vivencian los innumerables acontecimientos de violación de derechos. Utilizamos como metodología de cuño el bibliográfico, realizando una breve presentación sobre el CREAS y las contribuciones del psicoanálisis en la asistencia social. Fueron analizadas las posibilidades de implantación del psicoanálisis y de la escucha psicoanalítica fuera del “*setting*” tradicional. Y se buscó reflexionar sobre el aumento en la actualidad de la práctica

del psicoanálisis en el campo de la asistencia social, sus límites, contribuciones y posibilidades.

**Palabras-Chaves:** Psicoanálisis; Asistencia Social; CREAS

**PSYCHOANALYSIS IN THE FIELD  
OF SOCIAL ASSISTANCE  
ABSTRACT**

The purpose of this article is to understand the contributions of psychoanalysis in social assistance, especially in the CREAS (Center of Specialized Reference of Social Assistance) to public people who experience the numerous events of violation of rights. We used as a bibliographic methodology, making a brief presentation about CREAS and the



contributions of psychoanalysis in social assistance. The possibilities of the implantation of psychoanalysis and of psychoanalytic listening outside the traditional setting were analyzed. We sought to reflect on the increase in the

current practice of psychoanalysis in the field of social assistance, its limits, contributions and possibilities.

**Key-words:** Psychoanalysis; Social assistance; CREAS



## Introducción

Este artículo pretende reflexionar sobre las contribuciones del psicoanálisis desarrollado dentro de una institución pública de asistencia social, el CREAS. Actualmente no se tienen muchos trabajos sobre la práctica del psicoanálisis en el Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social (CREAS), se entiende que tiene pocos contenidos publicados respecto a este. Puesto que es un campo de actuación nuevo y se puede decir que los psicólogos están descubriendo los límites y posibilidades de la escucha de la subjetividad en el ámbito de la asistencia social. El Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social (CREAS) es una unidad pública estatal, de alcance municipal o regional, referencia para la oferta de trabajo social a familias e individuos en situación en riesgo personal y social, por violación de derechos, que demandan intervenciones especializadas en el ámbito del SUAS (Brasil, 2011).

El psicoanálisis es un abordaje por procedimiento de la ética y de las concepciones del psicoanálisis de problemáticas que envuelven una práctica psicoanalítica que apunta al individuo envuelto en los fenómenos sociales y políticos, y no enfocado apenas a la situación del tratamiento psicoanalítico. Este tipo de investigación del psicoanálisis fue establecido por Freud y llamado psicoanálisis aplicado. Investigación de muchas discusiones y obstáculos (Rosa, 2004).

El psicoanálisis no es una herramienta apenas para lo que se refiere al área clínica, al trabajo solamente en el consultorio, sino que también se utiliza el referencial ético y teórico para muchas otras intervenciones que pueden ser coordinadas a lo social. Se presenta ahí el pensar al psicoanálisis como actuante en diversas instituciones como a la escuela, la empresa,



el hospital, sino también como teniendo la posibilidad de trabar una interlocución productiva con campos como el Derecho, la Medicina, el Arte, y tantos otros (Maurano, 2010)

### **Presentando al CREAS**

El Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social (CREAS) es una unidad publica estatal, de alcance municipal o regional, referencia para la oferta de trabajo social a las familias e individuos en situación de riesgo personal y social, por violación de derechos, que demandan intervenciones especializadas en el ámbito del SUAS (Brasil, 2011).

Su gestión y funcionamiento comprenden un conjunto de aspectos, tales como: infraestructura y recursos humanos compatibles con los servicios ofrecidos, trabajo en red, articulación con las demás unidades y servicios de la red socio-asistencial, de las demás políticas publicas y órganos de defensa de derechos, además de la organización de registros de información y el desarrollo y procesos de monitoreo y evaluación de las acciones realizadas (Brasil, 2011).

El Sistema Único de Asistencia Social fue elaborado con base de la Política de Asistencia Social, el cual se organiza en dos niveles de protección: Protección Social Básica-PSB y Protección Social Especial-PSE. En este trabajo nos vamos a enfocar en el nivel PSE (CREPOP, 2012).

La PSE es destinada a la familia e individuos que se encuentran en riesgo personal o social, de la cual sus derechos han sido violados o amenazados por circunstancias de violencia física o psicológica, abuso o explotación sexual, abandono, rompimiento o



fragilización de vínculos o apartamiento de la convivencia familiar debido a la aplicación de medidas (CREPOP, 2012).

Las actividades de Protección Especial son diferenciadas de acuerdo con niveles de complejidad (media o alta) y de acuerdo con la situación vivenciada por el individuo o familia. Los servicios de la PSE actúan directamente ligados con sistema de garantía de derechos-SGD, exigiendo una gestión mas compleja y compartida con el poder judicial, el ministerio publico y con otros órganos y acciones del ejecutivo que corresponden al Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, en asociación con gobiernos estatales y municipales, la promoción de atendimento a las familias o individuos que enfrentan adversidades (CREPOP, 2012).

Conforme al MDS (2009, p. 20) el CREAS debe atender a familias e individuos que presenten violaciones de derechos por circunstancias de:

- Violencia física, psicológica y negligencia;
- Violencia sexual: abuso y/o explotación sexual;
- Apartamiento de la convivencia familiar debido a la aplicación de medidas de protección;
- Trata de personas;
- Situación de calle y mendicidad;
- Abandono
- Vivencia de trabajo infantil;
- Discriminación en recurrencia de la orientación sexual y/o raza/etnia



- Otras formas de violación de derechos recurrentes de discriminación/sumisión a situaciones que provocan daños y agravios a su condición de vida y los impiden de usufruir autonomía y bienestar;
- Incumplimiento de condicionalidades del PBF y del PETI en recurrencia de violación de derechos.

CREPOP (2012, p. 20) define que el CREAS, en el SUAS, tiene su papel que determina sus competencias, que en regla general, comprenden:

- Ofertar y referenciar servicios especializados de carácter continuado para familias e individuos en situación de riesgo personal y social, por violación de derechos, conforme dispone la tipificación nacional de servicios socio-asistenciales;
- La gestión de los procesos de trabajo en la unidad, incluyendo la coordinación técnica y administrativa del equipo, el planeamiento, monitoriamiento y evaluación de las acciones, la organización y ejecución directa del trabajo social en el ámbito de los servicios ofrecidos, el relacionamiento cotidiano con la red y el registro de informaciones, sin prejuicios de las competencias del órgano gestor de asistencia social en esta dirección, la oferta de servicios especializados por el CREAS debe orientarse por la garantía de las seguridades socio-asistenciales, conforme en lo previsto en las PNAS y en la tipificación nacional de servicios socio-asistenciales que incluye los siguientes servicios nominados a continuación:
- Servicio Especializado en abordaje social;



- Servicio de Protección a adolescentes en cumplimiento de medida socio-educativa de libertad asistida (LA), y de prestación de servicios especializados a la comunidad (PSC);
- Servicio de Protección Social Especial para personas con discapacidad, ancianos y sus familias;
- Servicio Especializado para personas en situación de calle.

El CREAS debe estimular la articulación de esfuerzos, recursos y medios para enfrentar la dispersión de los servicios mencionados anteriormente, y potencializar las acciones para las personas que utilizan el servicio. Sin embargo, los trabajos ofrecidos en esa red son muy complejos, por eso, se debe rodear de profesionales y procesos de trabajo que ofrezcan atendimento multi-profesional, psicosocial y jurídico, apoyo, encaminamiento y acompañamiento individualizado y en grupo de forma especializada (CREAS, 2009).

### **Las contribuciones del Psicoanálisis**

El psicoanálisis ha contribuido mucho para el trabajo en la asistencia social, específicamente en el CREAS. Freud (1919[1918]) decía que el psicoanálisis podría tener otros campos de actuación, además de la clínica. Él manifestó la preocupación con Psicoanálisis y asistencia social, para que el psicoanálisis tenga su lugar en la sociedad. Tratando a las neurosis como problema de salud pública, él mismo alerta para la necesidad que el pobre tiene de recibir asistencia psicológica. De esta manera, él mismo comprende la necesidad de agrupar al psicoanálisis a los servicios dispuestos por el estado.



A partir de su surgimiento, el psicoanálisis permanece en continua investigación. Su actuación de estudio y conocimiento se ha expandido bastante, no focalizando apenas al contexto de la clínica y sus formatos tradicionales (Manonni, 1981). Y uno de los escenarios en que la practica del psicoanálisis esta definiéndose es el de la política publica de asistencia social.

Constatamos que en los días de hoy, de las palabras de Freud (1919[1918]), que la asistencia psicológica como derecho del individuo atraviesa los limites de los servicios de salud, tornándose también para la asistencia social. La necesidad de explorar los conceptos teóricos del psicoanálisis, además del consultorio, es también un símbolo de la actualidad de su pensamiento. A través de las políticas publicas los individuos tienen garantía de sus derechos. Para el autor, los profesionales que practican el psicoanálisis precisan buscar las formas más simples y más fácilmente accesibles para demostrar nuestros conceptos teóricos para aquellas personas menos capacitadas.

Para Freud (1926), el entendimiento en psicoanálisis es atravesado de punta a punta por el inconsciente, siendo los procesos conscientes pocos expresivos en relacion a los procesos inconscientes. El psicoanálisis es como método terapéutico, debido al hecho de que puede hacer más por sus pacientes que cualquier otro método de tratamiento. El principal punto de su intervención son las neurosis mas blandas histeria, fobias y estados obsesivos; y en las malformaciones del carácter e inhibiciones o anormalidades sexuales, pudiendo resultar en una mejoría o en una recuperación. Además, es un método desarrollado por medio de la escucha y de la abertura para la singularidad del otro, que habla de su sufrimiento y que trae un pedido de ayuda.





Vale resaltar que el psicoanálisis es indicado para tratar todo tipo de enfermedad dado que el profesional no trata la enfermedad en sí, sino al sujeto que en ella esta envuelto, esto es, al sujeto que hace de la enfermedad un síntoma que llamamos analítico (Maurano, 2010)

De acuerdo con el autor citado mencionado, destaca al psicoanálisis en ser una herramienta no apenas para lo que dice al respecto para el área clínica, al trabajo solamente en el consultorio, sino que también utiliza el referencial ético y teórico para muchas otras intervenciones que puedan ser coordinadas al campo social. Se presenta ahí el pensar al psicoanálisis como actuante en diversas instituciones como la escuela, la empresa, el hospital, y también como teniendo la posibilidad de trabar una interlocución productiva con campos como el Derecho, la Medicina, el Arte, y tantos otros.

El CREAS dispone de varios casos sobre la violación de derechos. Dentro de las cuales la violencia sexual, violencia domestica, trabajo infantil y variadas formas de negligencia. Los actuantes en psicoanálisis pueden actuar en esa institución a través de los atendimientos individuales y en grupo, ofreciendo soporte y orientación para las familias reflexionar sus formas de educación, trabajo, cuidados con la salud y con los hijos, entendiendo las fases del desarrollo del ser humano y el modo con que las crianzas y adolescentes se posicionan en el mundo. Dar autonomía a las madres, padres y familiares hace parte de la rutina de esos profesionales que trabajan en esa unidad (Guerra & Moreira; Santos, 2010).

De acuerdo con Rosa (2004) destaca la importancia del psicoanálisis volcada para el sujeto y su relacion con fenómenos socioculturales y políticos. Mostrando la importancia de una practica volcada a la escucha del sujeto, afirmando que:



El relato en si no basta, dado que puede ser apenas la repetición automática que se detiene en actualizar lo traumático. También no me refiero al relato que parece hecho para saciar la curiosidad del otro, que pasa mas por una exposición del sufrimiento para el deleite del otro, o de la exhibición por lo grotesco, como se ve, frecuentemente, en la televisión. La escucha psicoanalítica supone, retomo aquí, la presencia del otro deseante, en todo lo que ella implica de resistencia del analista, usada también como un contorno, un borde organizado del goce sin limites (p. 344)

En esta perspectiva psicoanalítica apuntamos a la importancia de la escucha, llevando en consideración la subjetividad y los recursos simbólicos de aquellos que buscan ayuda en la asistencia social especializada.

Así, en esa unidad el actuante del psicoanálisis no tendrá como objetivo modificar o crear una política para sujetos. Y sin, escuchar al sujeto en su articulación como el significante haciendo emerger la verdad del sujeto. Más de que interrogar, problematizar y discutir las dificultades y direccionamientos frente a la practica, sin que se practique la psicoterapia propiamente dicha.

### **Consideraciones Finales**

El tema de este trabajo, abre un abanico de reflexiones sobre las investigaciones en lo que se dice al respecto a la aplicabilidad del psicoanálisis en lo social. La psicología cada vez mas esta contribuyendo para nuevos proyectos sociales, tenemos que responder a estas



exigencias sea con la teoría psicoanalítica, sea con otra modalidad, pues así, estaremos en el ámbito de las políticas públicas.

El psicoanálisis no va a resolver todos los problemas que dice respecto a la violencia, pero es una práctica que proporciona una mejoría en la condición de vida de muchas personas, sobre todo a aquellas que se encuentran con sus derechos violados, una vez que considera al sujeto del inconsciente, responsable por su posicionamiento en el lazo social, en el proceso de constitución de la ciudadanía.

Por lo tanto, cabe al psicoanálisis ser instrumento no apenas para lo que sucede en el consultorio, sino también servir de referencia ética y teórica para otras innumerables intervenciones que pueden ser dirigidas al campo social.



## Referencias

Ministério do desenvolvimento social e combate à fome (29 de Novembro de 2011).

*Orientações técnicas: centro de referência especializado de assistência social.* Gráfica e Editora Brasil LTD. Brasília, Brasil. Recuperado de:

<http://aplicacoes.mds.gov.br/snas/documentos/04-caderno-creas-final-dez..pdf> Acesso em: 20 de maio de 2018.

Ministério do desenvolvimento social e combate à fome. (2009) Secretaria nacional de

assistência social. *Lei orgânica de assistência social. LOAS anotada e comentada.* (p. 20). Brasília, Brasil. Recuperado de:

[http://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/assistencia\\_social/Normativas/LoasAnotada.pdf](http://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/assistencia_social/Normativas/LoasAnotada.pdf) Acesso em: 20 de maio 2018.

Centro de referência técnica em psicologia e políticas públicas.(20 de Maio 2012)

*Referências técnicas para a prática de psicólogas (os) no centro de referência especializado da assistência social-CREAS.* (p. 20)Brasília, Brasil. Recuperado de:

<http://www.crpasp.org.br/portal/comunicacao/artes-graficas/arquivos/2013-CREPOP-CREAS.pdf> Acesso em: 20 de maio 2018. (p. 20-61).

Freud, S. (1919[1918]/1996). Linhas de progresso na terapia psicanalítica. In: Edição

Standard Brasileira das Obras Psicológicas Completas de Sigmund Freud Vol. XVII.

Editorial Imago. Rio de Janeiro, Brasil.

Freud, S. (1926/1996). Psicanálise. In: Edição Standard Brasileira das Obras Psicológicas

Completas de Sigmund Freud vol. XX. Editorial Imago. Rio de Janeiro, Brasil.



Guerra, A. M. C.; Moreira, J. O. (2010). A psicanálise nas instituições públicas: *saúde mental, assistência e defesa social*. 1. Editora CRV, Curitiba, Brasil.

Mannoni, M. (1981). *A primeira entrevista em psicanálise*. Editorial, Campus. Rio de Janeiro, Brasil.

Maurano, D. (2010). *Para que serve a psicanálise*. 3.ed. Editorial Jorge Zahar. Rio de Janeiro, Brasil.

Rosa, M. D. (2004). A pesquisa psicanalítica dos fenômenos sociais e políticos: *metodologia e fundamentação teórica*. Revista mal-estar e Subjetividade. 4 (2) 329-348. Fortaleza, Brasil.

Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/malestar/v4n2/08.pdf> Acesso em: 12 de abr. de 2018.

Serviço de proteção social. (2009). As crianças e adolescentes vítimas de violência, abuso e exploração sexual e suas famílias: *referências para a atuação do psicólogo*. Brasília, Brasil. Recuperado de: [http://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2009/10/CREPOP\\_Servico\\_Exploracao\\_Sexual.pdf](http://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2009/10/CREPOP_Servico_Exploracao_Sexual.pdf) Acesso em: 12 de abr. de 2018.



**Revista Borromeo N° 9 – Noviembre 2018**

<http://borromeo.kennedy.edu.ar>

[revistaborromeo@kennedy.edu.ar](mailto:revistaborromeo@kennedy.edu.ar)

ISSN 1852-5704